



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal toman conocimiento y recibirán una copia del documento.

2.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de ValLENAR	Solicitan aporte de \$50.000 para realizar cuadrangular de futbol, cuentan con Proyecto F.N.D.R. pero sólo contempla premiación.
-----	---	--

Acuerdan aportar \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000.- al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de ValLENAR, representado por su Presidenta la Sra. Oriana Cortés Orellana, para apoyar en parte, Cuadrangular de Futbol Femenino a realizarse durante el mes de Enero del año en curso en nuestra ciudad, en donde asistirán delegaciones de Coquimbo, Caldera y Copiapó.

3.-	Conjunto de Folklore del Magisterio de ValLENAR "Raíces del Huasco"	Solicita aporte para participar en encuentro FEFOMACH en Vicuña.
-----	---	--

Concejal Cortés propone \$100.000 más un obsequio.

Acuerdan aquello.

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- al Conjunto de Folklore del Magisterio de ValLENAR "Raíces del Huasco", representado por su Presidenta la Sra. Luisa Corral Peña y Lillo, con la finalidad de asistir a Encuentro de Folclore Zonal Norte a realizarse en la ciudad de Vicuña entre el 20 al 23 de Enero de 2016.

4.-	Club Juvenil, Deportivo Recreativo y Cultural Unión Biker	Prov. N°53. Solicitan aporte para campeonato de Biker, solicitan aporte de \$300.000 para adquirir premios, pasajes, colaciones y otros gastos.
-----	---	---

Sr. Alcalde sugiere pasarlo a DIDECO para que se incluya en el Programa de Verano y adquiera premios con algunos auspicios.

5.-	Bienestar Atención Primaria de Salud	Solicitan aumento de aporte Año 2016 a \$180.000, son 230 funcionarios.
-----	--------------------------------------	---

Pasarlo a Dirección Administración y Finanzas para que ellos vean el presupuesto, se debe analizar.

6.-	Encargada de Rentas Municipales	Informe N° 02. Solicitud cambio de domicilio Patente de Alcoholes de Bellavista a Pedro Martínez, nombre de fantasía "Clandestino".
-----	---------------------------------	---

Sr. Alcalde plantea que en ese sector la directiva es muy activa, por tanto se debe remitir a DIDECO para que tome contacto con ellos e informe.

Concejal Cortés queda con la tarea de revisarlo.

7.-	Encargada de Rentas Municipales	Informe N° 03. Solicitud cambio de domicilio Patente de Alcoholes Héctor Ardiles Ardiles, Juan Godoy N° 1805 Baquedano, viene de Ramón Freire.
-----	---------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud cambio de domicilio de patente de alcoholes "Depósito de Vinos y Licores" Rol N°400290 a nombre del Sr. Héctor Ardiles Ardiles, dirección comercial ubicada en calle Juan Godoy N° 1805 Población Gral. Baquedano de la Comuna de ValLENAR, local denominado "Brucase".

Informe N° 003 Encargada de Rentas Municipales del 08 Enero de 2016.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

Recursos Patentes Mineras:

Comienza planteando Sr. Alcalde que Pablo Lanas esperaba hacer ajustes presupuestarios pero no los alcanzó a hacer porque no sabía que las sesiones serían todas en la primera semana, "entonces estamos pidiendo en base a dictámenes que han salido el año pasado y 2014 es pagar 2 facturas de recolección de basura y áreas verdes con recursos de patentes mineras que empezaron a llegar este último tiempo, como dijo el Concejal Bogdanic anteriormente y estos dictámenes son, porque todos sabemos que antiguamente los recursos de patentes mineras se tenían que gastar solamente en lo que era infraestructura y ningún otro ítem, pero aquí hay dictámenes que se los voy a pasar, en alguna de las partes sale "dicha expresión comprende no sólo las obras materiales sino también los servicios y acciones de los municipios ejecutado dentro del ámbito de su competencia en favor de los habitantes de la comuna, precisando que éstos deben resolver de modo directo y de inmediato las necesidades de la población local", dicha expresión comprende no sólo de obras materiales también de servicios y acciones municipales y esto ya varios municipios pagan este tipo de servicio con patentes mineras.

Concejal Cuadra consulta cuál es el monto. Sr. Alcalde responde "el monto de cada uno son como 90 millones de recolección y son como 46 de áreas verdes y esto lo ratifica el último dictamen que yo tengo acá y que les voy a dar copia para pasar a cada uno y esto lo pidió Taltal que dice " ahora bien, en relación con el concepto de obras de desarrollo cumple manifestar que, tal como lo ha determinado la reiterada e invariable jurisprudencia administrativa de este organismo de control, contenida entre otros los dictámenes que indica, tal expresión comprende no sólo las obras materiales, sino también los servicios y acciones municipales ejecutados en el ámbito de su competencia en favor de los habitantes de la comuna debiendo dicha obra resolver de modo directo y de inmediato las pretensiones de la población local".

Concejal Cuadra expresa que estos dictámenes dicen relación con los fondos de patentes mineras?, Sr. Alcalde responde, claro, entonces dice que con patentes mineras se pueden pagar servicios, acota Concejal Cuadra, entonces vamos a pagar aseo, claro dice Sr. Alcalde, aseo y áreas verdes, lo único que está restringido ahora es sueldos a no ser que sean programas. Concejal Santana consulta, ahora cual es el tema, Alcalde, responde bueno hay que tomar un acuerdo, para que ustedes lo sepan y también estén de acuerdo que con estas platas de patentes mineras vamos a pagar estos servicios, por lo menos dos meses de trabajo, Concejal Santana expresa, pero sabe que, desde el punto de vista presupuestario y en esos ítem correspondiente hay presupuesto?, Alcalde indica que sí, pero todos sabemos que estos cuatro meses son complicados para todos los municipios, Concejal Santana expresa, claro que eso desde el punto de vista de las finanzas, no hablo del punto de vista de las finanzas, de líquido, hablo desde el punto de vista del presupuesto, Sr. Alcalde expresa, pero recuerden que nosotros tenemos facturas del año pasado, la última el año pasado que tenemos que empezar a pagar ahora, entonces tenemos recursos de patentes mineras y tenemos que darle uso.

Concejal Santana expresa que tiene algunas observaciones en relación a eso, pero si hay una norma que establece que eso es posible no hay problema, y lo que digo es que desde el punto de vista del presupuesto, es que hay que hacer un cambio presupuestario, dice el Sr. Alcalde, continua Concejal Santana expresando que no lo necesita, usted tiene presupuesto en el ítem de aseo, tiene 400, 600, 700 millones, por lo tanto no es problema presupuestariamente y por lo tanto si tiene dinero, tiene que pagarlo; no hay ningún tema presupuestario, Sr. Alcalde acota, sí, pero lo que pasa cuando llega plata de patentes mineras, tú tienes que echarlo a cada uno de los ítem, Concejal Santana expresa, si Alcalde, pero nosotros estamos iniciando un presupuesto, todo lo del año pasado, cuando llegó ese dinero?, cuando ingreso a la municipalidad?, Sr. Alcalde responde que el 2015, Concejal Santana acota entonces si ingreso el 2015 se pasa, y aquí me ayudan los que son



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

más técnicos, a Saldo Inicial de Caja, correcto expresa Sr. Alcalde, por lo tanto no es necesario; Sr. Alcalde dice que para poder utilizarlo debe tener acuerdo del Concejo.

Concejales Cortés, expresa para poder utilizar las patentes mineras en lo que sean obras municipales, para poder pagar este tipo de servicio debe haber un acuerdo de Concejo, Concejal Santana pregunta donde dice eso.

Sr. Alcalde expresa yo les leí una parte no más, ustedes léanlo completo.

Concejales Santana expresa que no tiene problemas en aprobar esto, pero va a hacer una sola observación histórica porque las patentes mineras siempre se utilizaron sólo en obras, esa parte que usted leyó es de los últimos años, las patentes mineras se utilizaron siempre para hacer obras, y eran platas que llegaban para hacer pequeñas obras de infraestructura, escalinatas, muretes, etc. siempre se usó para eso, entonces, esa observación la iba a hacer yo antes porque esto se viene haciendo desde antes, ahora utilizar platas de las patentes mineras en funcionamiento..., Sr. Alcalde acota que el Dictamen es del 2013, se ratifica el 2014, y eso nace porque muchos municipios y esto lo vimos en las comisiones de trabajo en la Asociación, por ejemplo Sierra Gorda le llegan como 3.000 millones de pesos, Taltal como 2.000 millones de pesos como patentes mineras y solo deben gastarlo en infraestructura pero tenían media deuda y no tenían plata para pagar el alumbrado público, no tenía plata para pagar la recolección de basura y ahí se quedaban, entonces, ahí con estos dictámenes, Contraloría dijo no, si tienen recursos se abre la... Se abre el abanico para poder hacer pago de servicios, agrega Concejal Cortés. Concejal Santana expresa "está bien pero igual es un tema que dineros que se estaban utilizando para hacer obras en la ciudad, obras de adelanto, pequeñas obras, que hoy se usen para funcionamiento de la municipalidad, esa es mi observación. Sr. Alcalde expresa ok. Lo vamos a tener en consideración. Continúa Concejal Santana, desde el punto de vista del presupuesto que presentó la SECPLA cuánto es el monto Saldo Inicial de Caja?, se supone que todos los dineros que sobraron el año pasado pasan como Saldo Inicial de Caja, lo afirma Sr. Alcalde, continúa Concejal Santana, yo no sé si ahí en ese componente de presupuesto municipal Pablo contempló estos dineros, Sr. Alcalde expresa que debió haberlo contemplado porque si no, no lo tendríamos, si no ahí se crea un problema de modificación de presupuesto expresa Concejal Santana. Sr. Alcalde indica que si debe estar traspasado.

Concejales Santana consulta cuánto dinero recibió la municipalidad el año pasado por concepto de patentes mineras?, se lo doy exactamente en la próxima sesión exactamente, expresa Sr. Alcalde, en la primera sesión de Febrero. Porque ese es un dato importante, expresa Concejal Santana, así como está la economía, cuánto se recaudó al final. Pero esto es importante en definitiva para poder hacer los cheques, expresa Concejal Cortés.

Concejales Bogdanic expresa que si puede llegar un poquito más porque al final pagaron, si al último día también pagaron. (Se refiere a patentes mineras)

Sr. Alcalde expresa incidentes, Concejal Cortés paso, Concejal Cuadra, no... no tengo incidentes, Sr. Alcalde... Concejal Morales...

Concejales Cuadra y Cortés expresan en tono de pregunta estamos aprobando y luego dicen aprobamos.

El Concejo Municipal autoriza que parte de los recursos provenientes de Patentes Mineras, sean utilizados para la cancelación de los Servicios de Aseo, Mantención Áreas Verdes y Servicio Barrido de Calles en favor de los habitantes de la comuna, dentro del ámbito de su competencia, basados en los Dictámenes N° 62.212, de 2010 y 1.764, de 2013 del organismo contralor; los cuales deben resolver de modo directo y de inmediato las necesidades de la población local.

05.-TEMAS VARIOS:

Escuela de verano y campeonato de voleibol:

Concejales Morales respecto de la escuela de verano voleibol y campeonato, informa que no están los parantes para las redes, Secretario Suplente indica que están en bodega. Concejal solicita Martes, Miércoles y Jueves, entre las 15 y 18 horas. espacio en el



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Polideportivo para la Escuela de voleibol. Sr. Alcalde le indica coordinar con Jaime Rivera, el que estará a cargo es Freddy Gamboa.

Apoyo para tenista:

Concejales Bogdanic, expresa que había una niña que participaba en tenis en ValLENAR su familia debió trasladarse a Coquimbo por traslado del padre a la Planta Romeral de CMP, allá continuó entrenando con un valLENARINO, hoy está ranqueada en el lugar 31 Nacional, solicita apoyo económico, Sr. Alcalde manifiesta que eso lo está analizando la Srta. Administradora.

Situación de prestadores de servicio:

Concejales Santana expresa que hay un prestador de servicio el Sr. Ramón Ordenes que es antiguo seleccionado de futbol de ValLENAR, él presenta problemas de salud, estuvo hospitalizado un tiempo, volvió a trabajar, se presentó alguien a informarle que su contrato caducó, él trabajó aproximadamente 15 años en el municipio, como auxiliar, él está muy afectado de salud, es una persona con grandes limitaciones, lo expresa en razón a que usted (Sr. Alcalde) tomó la decisión de no aceptar las licencias médicas de los prestadores de servicio, pero también señaló que usted quedaba con la facultad de decidir si se acepta o no para evitar el abuso, en este caso él ha estado hospitalizado,, enfermo de gravedad y se trata de una persona muy conocida en la comuna.

Sr. Alcalde informó que todos los contratos están con derecho a 5 días de licencia al mes, pero si se fue en Noviembre, tiene la facultad de cambiar el contrato por un tema puntual y ponerle que tendrá derecho a 30 días al mes de licencia, pregunta si se le pagó completo Noviembre y Diciembre.

Concejales Bogdanic acota que no se le ha pagado nada.

Sr. Alcalde expresa que revisará el caso.

Concejales Santana presenta otro caso que trabaja en talleres municipales, Alcides Recabarren, tiene 15 años de trabajo el sufrió un accidente en el camión recolector, Concejales pregunta posibilidad de ingreso a la planta de funcionarios. Sr. Alcalde manifiesta que se vio pero no tiene 8° básico, el Director lo está motivando para que saque el 8°. Concejales le expone que se trata de una persona vulnerable, vive solo.

Sr. Alcalde expresa que lo entiende pero no puede por normativa. Concejales sugiere se le ofrezca un cargo a contrata por último con la condición que obtenga su licencia básica.

Sr. Alcalde manifiesta que hay cupos en la planta para auxiliares, además este año se jubilan varios funcionarios por lo que habrá vacantes, el Director lo está viendo.

Concejales Santana le recuerda que le informó a él y a la Administradora que el Ministerio cuenta con programas para completar educación. Sr. Alcalde manifiesta que pueden analizar un convenio y mandar a todos los que lo requieran a regularizar.

Sesiones de Concejo mes de Febrero:

Acuerdan sesiones de Febrero para los días 2, 3 y 4. Sr. Alcalde informará el horario.

Concluye la sesión a las 18:00 Horas.



**GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°03:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Análisis solicitud unidad de Bienestar Atención primaria de Salud	Director DAF deberá analizar y responder	Sr. Pablo Lanas
Cambio de domicilio patente de alcoholes "Clandestino"	Revisar la situación	Concejal Sr. Juan Cortés
Apoyo a tenista de Valenar	Consultar estado del tramite con Administradora Municipal	Secretaría Concejo
Licencia médica y contrato de prestador de servicio	Consultar estado del tramite con Administradora Municipal	Secretaría Concejo
Posibilidad de ingreso a planta o contrata funcionario medio Ambiente	Consultar con Director interés por regularización de enseñanza básica del trabajador	Secretaría Concejo